

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha y Eurocaja Rural renuevan su convenio financiero

- Se habilitan 100 millones de euros a cerca de 2.000 colegiados de toda la región para propiciar el desarrollo de su actividad y cubrir sus necesidades de inversión
- Los Colegios de Veterinarios de Toledo, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, así como sus empleados y colegiados, podrán acceder en condiciones muy ventajosas a los distintos servicios financieros y productos contemplados en el convenio

Toledo, 8 de enero de 2021.- El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha y Eurocaja Rural han renovado su tradicional convenio de colaboración en materia financiera, con la finalidad de propiciar la accesibilidad al crédito de este colectivo que aglutina a cerca de 2.000 colegiados en toda la región.

El convenio ha sido suscrito por el presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía y el presidente de Eurocaja Rural, Javier López Martín, en los Servicios Centrales de la entidad financiera.

El acuerdo, que alcanza los 100 millones de euros, facilitará el acceso a la financiación al colectivo de profesionales veterinarios para contribuir al desarrollo y ampliación de su actividad, así como a cubrir sus necesidades de inversión.

El convenio, vigente hasta final del presente año, incluye diversas líneas financieras, como cuenta tesorera, inversión en activos fijos y de explotación, préstamo al consumo, financiación de circulante, leasing mobiliario o prestación de avales, anticipo de subvenciones por parte de la JCCM, confirming, así como la posibilidad de obtener los beneficios del programa 'Ceromisiones'. También se estipula la posibilidad de abrir una cuenta nómina, recibir préstamos o formalizar hipotecas, y otros productos y servicios exclusivos como asesoramiento en comercio internacional, materia aseguradora, banca electrónica, banca personal o soluciones en medios de pago.

Los diversos Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha (Toledo, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara), así como sus empleados y colegiados, podrán acceder en condiciones muy ventajosas a los distintos servicios financieros y productos contemplados en el convenio suscrito por ambas partes.

Tras el acuerdo, los presidentes de ambas instituciones han resaltado el fundamental papel que están desarrollando los profesionales sanitarios, trabajando en circunstancias excepcionales para proteger la salud pública, la



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

atención de animales de producción y compañía, la gestión de la fauna y de los espacios naturales, el abastecimiento alimentario, el control y la seguridad alimentaria o la investigación, entre otros.

Igualmente, han subrayado la excelente relación existente entre ambas partes, la implicación y responsabilidad por atender las necesidades del ámbito rural y el compromiso común por propiciar el desarrollo de la profesión veterinaria en la comunidad autónoma.

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha es el órgano autonómico que engloba a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete. Entre sus fines están velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales; la mejora de la ganadería española y la más equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo; la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores.

NOTA DE PRENSA